



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TLAXCO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN (SA)
PERIODO REVISADO: 18 DE MARZO AL 30 DE JUNIO

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
REGISTROS CONTABLES Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA							
1	1	D00027	09/05/2025	FALTA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA Nóminas por pagar Finiquitos	\$524,672.64		De la revisión a la documentación justificativa y comprobatoria de las erogaciones realizadas por el Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco, correspondientes al periodo comprendido del 18 de marzo al 30 de junio del 2025, misma que fue requerida mediante oficio número DAEE/389/2025 de fecha 01 de septiembre de 2025 y remitida a este ente fiscalizador mediante oficio número ITSTLAXCO/TLX/280/25 de fecha 05 de septiembre de 2025, se detectó que erogaron \$208,390.83 mediante transferencias electrónicas de fondos de la cuenta bancaria *****2569 Recurso Estatal aperturada en la institución financiera BBVA México S.A., pagados por concepto de finiquitos laborales a favor de los ciudadanos Benito Teyssier Vargas y Jessika Sánchez Flores, no obstante, el Instituto, omitió integrar la siguiente documentación justificativa: 1. Memoria de cálculos de los finiquitos que sustenten la determinación y procedencia de las percepciones pagadas a favor de los Ex Trabajadores; y 2. Expedientes laborales completos que refieren los conceptos e importes pagados según convenio celebrado en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tlaxcala. Se detalla:
		E00356	09/05/2025	Nóminas por pagar Finiquitos	\$122,842.24		
		E00357	09/05/2025	Nóminas por pagar Finiquitos	\$85,548.59		
			NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 302 párrafo primero y 309 segundo párrafo del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1 párrafos segundo, sexto y séptimo y 152 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2025; 8 del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.			
1 TOTAL DE OBSERVACIONES.							